

## PRESENTACIÓN

### *Presentation*

Daniel M. SÁEZ RIVERA y Martha GUZMÁN RIVERÓN

En la Historia de la Lengua y la Gramática Histórica, lastradas en gran parte aún por presupuestos románticos, ha primado hasta hace muy poco el estudio de las épocas de orígenes o de mayor esplendor literario (en el caso del español, el Siglo de Oro), por lo que ha dejado de lado el estudio de etapas tachadas como menos brillantes en la historia literaria o las épocas consideradas aún cercanas al siglo XIX en el que nace la disciplina científica diacrónica (*cf.* Várvaro 1972-1973). Ello explica que el siglo XVIII, considerado como arranque del *español moderno*<sup>1</sup>, no se estudiara quizá suficientemente, debido a ser una época literaria apenas

1. Así, tanto para LAPESA (1981: 418), como para CANO (1988: 255), el español moderno comienza con el siglo XVIII. Así mismo en la última historia de la lengua española, la coordinada por Rafael CANO (2004), subyace la idea de que el español moderno (al que se dedica la octava parte del volumen) empieza en el mismo siglo XVIII, lo que explica tanto el resumen de la historia de la Real Academia Española (LÓPEZ MORALES, 2004) como el panorama de las regulaciones legales sobre el español desde el siglo XVIII (BRUMME, 2004). Del mismo modo, FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ (2004) estudia los cambios fónicos y, aunque se centra en el español contemporáneo, da leves notas sobre la historia de los distintos fenómenos desde 1700. NARBONA (2004: 1014) reproduce la idea de Cano (1988: 255) de que el español ya ha alcanzado estabilidad morfosintáctica con el siglo XVIII, de ahí que su estudio realmente describa problemas de cambio gramatical en el español sin reparar en su historia desde el siglo XVIII. En cambio, ÁLVAREZ DE MIRANDA (2004) traza una brillante historia, aunque necesaria y confesadamente incompleta, del léxico del español desde el siglo XVIII al XX. Por otra parte, en la *Historia de la lengua española* de Ramón Menéndez Pidal, editada por Diego Catalán y publicada en 2005, el maestro de la filología hispánica igualmente define el siglo XVIII como el comienzo del español moderno, en concreto el año 1713, aunque esta parte al final quedó inconclusa. A pesar de que este es el acuerdo general, en realidad existe un debate sobre la periodización del español en cuanto a cuándo se inicia el español moderno: EBERENZ (1991) sitúa su comienzo ya en 1650, GIRÓN ALCONCHEL (2002, 2004b, 2004c) extiende el clásico hasta 1726, al igual que se pregunta si el español del siglo XVIII es aún clásico o ya moderno (GIRÓN ALCONCHEL, 2008), así como ÁLVARO OCTAVIO DE TOLEDO (2007, 2008) propone por su parte «un primer español moderno» entre 1675 y 1825. Sobre el

valorada por los cánones literarios hispánicos, a lo que se puede añadir el hecho de ser considerada esa época casi un hoy, un ayer inmediato desde la atalaya del siglo XIX y principios del XX. En todo caso, del siglo XVIII solo se estudiaban algunos aspectos como el léxico o la Real Academia Española<sup>2</sup>, institución cuyo impacto en la lengua española del XVIII quizá se haya magnificado, ciertas variedades dialectales (sobre todo la andaluza y las americanas, como señala García Godoy [2012] en el prólogo del libro que acaba de coordinar)<sup>3</sup> y, sobre todo, la Historiografía Lingüística, gran avanzadilla de los estudios lingüísticos del siglo XVIII, ya desde el libro clásico de Lázaro Carreter (1985[1949]) y según una nutrida bibliografía posterior (*cf.* Niederehe 2005) que desemboca en el volumen dirigido por Gómez Ascencio (2011) sobre la codificación gramatical del castellano o español entre 1700 y 1835.

Así, existen numerosos estudios presentados como «de conjunto» que analizan la evolución de un fenómeno lingüístico (sobre todo morfosintáctico) desde orígenes al español actual, pero en los que se suele saltar de mediados del siglo XVII, como mucho de finales del XVII, al siglo XX<sup>4</sup>, o bien de mediados del XVII a mediados del XVIII<sup>5</sup>, por lo que el siglo XVIII (sobre todo su primera mitad) ha sido una época claramente infrarrepresentada en la historia del español. El deseo de paliar este descuido por el siglo XVIII sirvió de acicate para la sección que coordinamos Martha Guzmán y Daniel Sáez con el título de «Períodos infrarrepresentados en la historia del español: el caso del siglo XVIII», dentro del 18 Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas 23-26 de marzo 2011 en Passau, el Hispanistentag 2011, en la cual se presentaron versiones orales de parte de los trabajos seleccionados en este número monográfico.

Con esta recopilación de trabajos, nos alineamos en una tendencia por la cual, aun tratándose el siglo XVIII de un periodo histórico infraestudiado, algunos historiadores de la lengua y lingüistas diacrónicos de la lengua española, conscientes de la importancia de tal época inexplorada de transición entre el español clásico y el contemporáneo, cuyo estudio es necesario para tener una imagen verdaderamente

---

papel del siglo XVIII en la periodización, conviene leer la ajustada reflexión y revisión bibliográfica de SÁNCHEZ LANCIS (2012), por lo que puede añadir a lo dicho en esta nota al pie de página.

2. Según la pauta ya dada por LAPESA (1996), que además ya proporcionan algunos apuntes morfosintácticos, y en la misma estela ÁLVAREZ DE MIRANDA (1992, 1993).

3. De hecho, la constitución y difusión del estándar académico está unida a la propia configuración contrastiva de las variedades dialectales con respecto a tal estándar, incluida incluso la de Castilla la Vieja, como muestra GONZÁLEZ OLLÉ (1991) en un artículo fundamental.

4. Un ejemplo es el libro de Margarita PORCAR (1993). En cambio, HERRERO RUIZ DE LOIZAGA (2005) realiza más recientemente un trabajo en el que menudean las observaciones acerca de la historia de los fenómenos de evolución de la oración compuesta en el siglo XVIII e incluso en el siglo XIX.

5. Tal es el caso de la *Antología de prosistas españoles* de R. MENÉNDEZ PIDAL (1969), que termina el siglo XVII con Baltasar Gracián (-1658) y Francisco Manuel de Melo (1611-1647) y de ahí pasa al siglo XVIII con Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) y Leandro Fernández de Moratín (1760-1828).

completa del desarrollo diacrónico del español, han empezado a interesarse cada vez más por este siglo. Un indicio de tal cambio es que las nuevas generaciones de investigadores sienten el siglo XVIII como un período muy caro, de ahí que las I Jornadas Monográficas de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historia e Historiografía de la Lengua Española [AJIHLE] (12 y 13 de diciembre de 2002), de corte interdisciplinar, se dedicaran a tal siglo bajo el marbete de «Estudios sobre el siglo XVIII» (*cf.* *Res Diachronicae* 3, 2004, <<http://www.resdi.com/>>). Ante la falta de estudios generales sobre el XVIII, especialmente en el campo morfosintáctico, una manera de empezar a rellenar el vacío más o menos ingente al respecto ha sido emprender investigaciones sobre el habla de un autor, debidamente contextualizada (*cf.* Girón Alconchel 2008, González Ollé 1992, Ramírez Luengo 2008, Sáez Rivera 2003, 2004), a partir de la cual resulta más fácil ampliar el corpus, tanto con fichado manual de textos como empleando corpus electrónicos en red como CORDE o el Corpus del Español de Mark Davies (como por ejemplo, Gutiérrez Maté 2008; Octavio de Toledo 2007, 2008; Sáez Rivera 2006a, 2006b, 2008a). Son asimismo cada vez más frecuentes las ponencias dedicadas total o parcialmente al siglo XVIII que se presentan en grandes congresos generalistas, como los de la Asociación de Historia de la Lengua Española, según se puede observar en sus libros de actas, y el interés por el siglo XVIII no solo cunde en el hispanismo español, sino también en el internacional, como ocurre en uno de los más potentes en la actualidad, el hispanismo alemán, con muestras como las de Polzin-Haumann (2006, 2010). Asimismo, las colecciones de documentos no literarios empiezan a considerar el siglo XVIII como un periodo más de recolección documental (*cf.* Company (ed.). 1994), o incluso recogen textos exclusivamente de esa época (Gómez Seibane & Ramírez Luengo 2007).

Una cuestión fundamental en el estudio de esta época es la necesidad de estudiar con detalle la historia del español en España para poder compararla debidamente con la del español en América, en especial en el siglo XVIII, de gran importancia en la historia del español americano y en la que el estudio del periodo dieciochesco ha tomado la delantera (*cf.* Sánchez Méndez 2003; Company 2007; Ramírez Luengo 2007; Guzmán 2012), pero cuyos datos necesitan ser cotejados con los del español de este lado del Atlántico, un poco peor conocido para llegar a conclusiones fiables<sup>6</sup>. De hecho, dada la necesaria relación entre sintaxis histórica del español de España y del español de América (Company 2006), existe una sana práctica, que podemos considerar ejemplar, en la *Sintaxis histórica de la lengua española*, dirigida por Concepción Company (2006, 2009), según la cual los autores están obligados a manejar un corpus doble, español y americano, a

6. Ya FRAGO GRACIA (1999: 8) señalaba con acierto que «sin un adecuado conocimiento de la historia del español de España es imposible ocuparse con suficientes garantías de la del americano, aunque el seguimiento histórico de éste a su vez favorecerá la mejor comprensión de su matriz peninsular y canaria, de manera que ambos aspectos mutuamente se exigen».

partir del siglo XVI (y por ello también para el siglo XVIII). Sin embargo, queda aún mucho por hacer siguiendo esta concepción de una historia plural de la lengua española.

Este interés se está además empezando a extender al siglo XIX, con Lapesa (1996)<sup>7</sup> —como siempre— como precursor, aparte de algunos trabajos como los de García Martín (1987), Gómez Ascencio (1989), Octavio de Toledo & Pons (2009), sobre todo sobre formas de tratamiento (Bustos Gisbert/Iglesias Recuero 2003; Calderón Campos 2008; García Godoy 2008, 2010), y destacando especialmente el volumen recientemente coordinado por Ramírez Luengo (2012) sobre el español del siglo XIX. El siguiente paso investigador natural será sin duda insertar el siglo XX como una época más en la historia de la lengua española, hecho facilitado por el cierre del siglo que proporciona la debida distancia histórica que se empieza a tener desde el siglo XXI y la ventaja (pero también el desafío) de poder emprender por primera vez, con la ayuda de documentos fónicos (grabaciones sonoras y audiovisuales), la historia de la lengua hablada, además de contar con una masa documental de escritos de todo tipo extensísima, casi inabarcable, que habrá que acotar y seleccionar según textos representativos y/o estudiar con ayuda de herramientas como la lingüística de corpus.

En tal contexto investigador se presenta la publicación del presente número monográfico sobre «El español del siglo XVIII», homónimo, coetáneo y poligenético con respecto a la confección del interesantísimo volumen editado por García Godoy (2012), un indicio más de la nueva atención que recibe el siglo XVIII en los recientes estudios de historia de la lengua española, de la cual el dieciochista interesado en cuestiones históricas, culturales y literarias no puede quedar ajeno.

En la selección de los textos recogidos en el presente volumen se trató de cubrir todos los niveles lingüísticos, desde el fónico-gráfico (Pons/Sáez) al léxico (Cazorla), con algunas notas sobre formas de tratamiento (Company), pero con especial reparo en el nivel más descuidado hasta ahora con respecto al siglo XVIII: el morfosintáctico (Girón Alconchel, Leal/Méndez, Company, Guzmán). Se buscó además la posible comparación entre la historia del español de España y la de América, de ahí la inclusión de estudios sobre México (Company), Paraguay (Ramírez Luengo) y América en general (Guzmán). También se considera la constitución de la variedad andaluza respecto al estándar académico (Pons/Sáez) y, novedad de este número, se señala la importancia de otra variedad a veces injustamente olvidada en estudios generales sobre la historia de la lengua española: el judeoespañol, que vivió su época de esplendor en el siglo XVIII (García Moreno). Todos los estudios presentados ofrecen además datos interesantes para la periodización de la historia del español, por lo cual se ha intentado también organizar la disposición de los artículos siguiendo una cierta progresión cronológica.

7. El libro recoge artículos publicados previamente de 1956 a 1993.

El volumen se abre con el estudio de José Luis Girón Alconchel, «El cambio y el no cambio gramatical en el relato histórico en la transición del siglo XVII al XVIII», que permite establecer el enlace entre el siglo XVII y la primera mitad del XVIII con respecto al estado evolutivo de algunos cambios sintácticos que afectan a la cohesión argumental, oracional y textual en la tradición discursiva de la narración histórica, basándose en tres textos, de 1684 (*Historia de la conquista de México*, de Antonio Solís), 1725 (*Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V el animoso*, de Vicente Bacallar) y 1746 (el anónimo *Epítome de la vida de Felipe V*). Los cambios en concreto estudiados son la marcación del objeto directo con la preposición *a* y del objeto indirecto con el doblado de clítico; el léismo y la enclisis pronominal; los usos de *ser* locativo y *haber* transitivo; la intercalación de elementos entre el auxiliar y el participio de los tiempos compuestos; el valor indicativo de la forma en *-ra* y el uso del futuro de subjuntivo; así como de los diferentes tipos de oraciones consecutivas.

Solo de la primera mitad del siglo XVIII se ocupa Carmen Cazorla, en «Traductores y maestros de lenguas: gramáticas y vocabularios, el caso de De la Torre y Ocón (1728-1731)». Dado que el siglo XVIII es un siglo especialmente fecundo en cuanto a la historia de los diccionarios, no solo académicos, no podía faltar en este número un trabajo al respecto, en este caso sobre un maestro de lenguas, gramático, lexicógrafo y traductor no especialmente conocido, Francisco de la Torre y Ocón (1660-1725), y su obra *El maestro de las dos lenguas. Diccionario español y francés en dos tomos* (1726-1728). La labor de De la Torre y Ocón se encuadra en su contexto histórico y lingüístico y se analiza su labor lexicográfica (descripción metalexigráfica, tipo de léxico incluido, definiciones, marcas, etc.) con el fin de contribuir a un mejor conocimiento de la lexicografía bilingüe francés-español, con lo que se cubre también una de las áreas clásicas de estudio acerca del siglo XVIII: el contacto entre la lengua y cultura española y francesa.

Situándonos ya a mitad del siglo XVIII, tampoco podía quedar desatendido uno de los aspectos más importantes del siglo: el nacimiento de la prensa escrita, en este caso tratando uno de los acontecimientos históricos más sonados de la época, el terremoto de Lisboa de 1755. De este asunto se han ocupado —con un novedoso enfoque lingüístico— Elena Leal y Elena Méndez en «Aspectos lingüísticos propios del discurso pre-periodístico en las relaciones sobre el terremoto de Lisboa de 1755». En tal trabajo se analizan las relaciones que cuentan los efectos devastadores del terremoto de Lisboa de 1755, con la hipótesis de que la invariante temática de tal catástrofe natural dentro de un discurso informativo permitirá rastrear mejor la evolución de la sintaxis de este tipo de discurso. De este modo, se detectan distintas conformaciones sintácticas en el corpus: mientras que unas pertenecen de lleno ya al «discurso de la modernidad», más similares a la lengua del discurso periodístico actual, otras ofrecen una sintaxis más arcaizante y extremadamente compleja, incapaz de ser considerada como origen del discurso informativo actual. De este modo, se obtiene una base empírica clara como punto de partida

para el ulterior análisis de la evolución de la lengua periodística en relación con los cambios textuales que irán consolidando nuevos géneros informativos.

Avanzando a finales del siglo XVIII, incluso a principios del siglo XIX, Lola Pons y Daniel Sáez establecen la conexión entre la lengua y uno de los temas clave del siglo ilustrado: la educación, en «La enseñanza escolar de la lengua española en Andalucía en los umbrales del XIX: introducción al *Diálogo ortográfico* de A. Balbina Lozano». Mediante el análisis de un manuscrito poco conocido, con el título de *Diálogo ortográfico*, escrito a finales del siglo XVIII o principios del siglo XIX por el maestro gaditano de primeras letras Antonio Balbina Lozano, se analiza la difusión, la repercusión y el alcance que pudieron llegar a tener los ideales de la Real Academia Española durante el siglo XVIII, sobre todo en Andalucía. Así, este texto con finalidad escolar, insertado en la pugna entre la antigua Cartilla de Valladolid y los nuevos métodos pedagógicos de la Ilustración, resume las reglas de ortografía de la lengua española según la Real Academia Española en el siglo XVIII y las principales partes de la oración (con otras fuentes adicionales como las obras de Mañer, Cortés Moreno, Palomares y Gayoso) y al final proporciona una lista alfabética con palabras de ortografía dudosa, especialmente para los alumnos andaluces de Balbina, con pronunciación dialectal.

Pasando ya a variedades lingüísticas al otro lado del Atlántico, Concepción Company se ocupa de una «Constelación de cambios en torno a la categoría objeto indirecto en el español del siglo XVIII» tomando como corpus principal el español del Virreinato de la Nueva España. Los fenómenos lingüísticos estudiados son los siguientes: la duplicación del objeto indirecto (que se puede comparar con los resultados de Girón Alconchel en este mismo número) en relación con la pérdida en el siglo XVIII novohispano de *vosotros* en favor de *ustedes* y el significativo aumento de la marcación prepositiva de objetos directos inanimados (*cfr.* de nuevo el artículo de Girón Alconchel con respecto al fenómeno en España), así como con algunas innovaciones conexas como la pérdida de concordancia de número del clítico dativo *les*, la expansión funcional de la preposición *a* a zonas que no son la categoría objeto y la generalización de los clíticos de dativo y de acusativo a zonas no etimológicas y no referenciales. Según Company, todos estos cambios pueden analizarse mediante el concepto de 'cadena de cambios' de Martinet y revelan la importancia del español del siglo XVIII como germen del español moderno.

También se ocupa del español americano, pero de un fenómeno sintáctico particular, Martha Guzmán en «El artículo en las relativas oblicuas [prep. + (art. definido) + *que*] en textos americanos del siglo XVIII», con el ideal que guía este volumen de ayudar a completar la historia paralela del español en España y en América. Partiendo de la en varias ocasiones señalada menor frecuencia de uso del artículo en estructuras como *la casa en (la) que vivo* hoy en día en Hispanoamérica respecto a España y de que este uso, documentado desde el siglo XIII, comienza realmente a extenderse en España justo en el XVIII, así como teniendo en cuenta

el insuficiente conocimiento de esta evolución en la época en fuentes americanas, en este trabajo se persigue investigar cómo evoluciona este fenómeno en textos americanos del XVIII recogidos en CORDE y en un corpus propio de textos de ambas mitades del siglo. Con tales criterios, Martha Guzmán explora qué factores están aparentemente en relación con este cambio e investiga si, en diferentes posiciones, diverge el ritmo de difusión del artículo.

Sin salirnos de América, José Luis Ramírez ofrece un estudio sobre «Contacto de lenguas en la América Dieciochesca: español y portugués en el Paraguay», cuya novedad radica en ocuparse con una perspectiva histórica de varios documentos paraguayos del siglo XVIII con claro influjo del portugués, al contrario de casi todos los trabajos sobre las varias situaciones de contacto entre español y portugués en América, centrados casi solo exclusivamente en Uruguay y con una perspectiva sincrónica. De este modo, se proporciona una edición filológica de tales documentos y se realiza un estudio sobre las características de cada nivel lingüístico achacables a influencia lusa, con el doble propósito de describir la variedad usada en los escritos y compararla con los datos tanto sincrónicos como diacrónicos que se poseen sobre los dialectos portugueses del Uruguay y otras zonas, a lo que se une el deseo de aportar datos que ayuden a comprender las características propias del contacto entre español y portugués, y la posible trascendencia del portugués en la configuración de determinadas variedades americanas del español.

Por último, se deja espacio para otra variedad lingüística de gran interés, el judeoespañol, en un momento (el siglo XVIII) en el que forja muchas de sus peculiaridades, conforme muestra Aitor García Moreno en «De la pervivencia (o no) de algunas innovaciones morfosintácticas del judeoespañol castizo»: siendo el siglo XVIII el «Siglo de Oro» del judeoespañol, textos como los del llamado *Me'am lo'ez* clásico, publicados en Constantinopla en el siglo XVIII (*Génesis* 1730, *Éxodo* 1733-1746, *Levítico* 1753, *Números* 1764 y *Deuteronomio* 1773-1777) muestran ya el alejamiento de la variedad sefardí respecto del español estándar del momento, tanto por el empleo de modelos lingüísticos hebreos como por desarrollos patrimoniales propios. De este modo, Aitor García Moreno observa si tales peculiaridades triunfan o no en el judeoespañol de los siglos XIX y XX, prestando especial atención a aquellos géneros literarios de adopción moderna (novela, prensa, etc.) que se alejan de la tradición de la prosa rabínica.

En fin, con este número monográfico esperamos contribuir al mejor conocimiento del español y sus variedades durante el siglo XVIII como parte de la historia plural y completa de la lengua española y de la historia de la comunicación y de la cultura en general, aparte de que deseamos que los trabajos aquí recogidos sean un estímulo para un aumento de la investigación sobre la lengua española en un siglo aún muy falto de posibles estudios y un recordatorio de que la historia de la lengua española no puede resultar cabal si se obvian etapas tan importantes e interesantes como el siglo XVIII.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro. *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Anejo LI del BRAE. Madrid: Real Academia Española, 1992.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro. «El alomorfo de la y sus consecuencias». *Lingüística Española Actual*, 1993, XV/1, pp. 5-44.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro. «El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy». En CANO, Rafael (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 2004, pp. 1037-1064.
- BRUMME, Jenny. «Las regulaciones legales de la lengua (del español y las otras lenguas de España y América)». En CANO, Rafael (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 2004, pp. 945-972.
- BUSTOS GISBERT, Eugenio/IGLESIAS RECUERO, Silvia. «Relaciones familiares y formas de tratamiento en la novela realista del siglo XIX». En GIRÓN ALCONCHEL, José Luis *et al.* (eds.). *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús Bustos Tovar*, vol. I. Madrid: Editorial Complutense, 2003, pp. 277-295.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel Ángel. «El tuteo durante la restauración borbónica (1875-1931)». En COMPANY COMPANY, Concepción y MORENO DE ALBA, José G. (eds.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II. Madrid: Arco-Libros, 2008, pp. 1705-1716.
- CANO, Rafael. *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco-Libros, 1988.
- CANO, Rafael (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 2004.
- COMPANY COMPANY, Concepción. «Aportaciones teóricas y descriptivas de la sintaxis histórica del español americano a la sintaxis histórica del español general». En BUSTOS TOVAR, José J. y GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Madrid: Arco/Libros, 2006, pp. 21-66.
- COMPANY COMPANY, Concepción. *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*. México: UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial/Academia Mexicana de la Lengua, 2007.
- COMPANY COMPANY, Concepción (ed.). *Documentos lingüísticos de la Nueva España: Altiplano central*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- COMPANY COMPANY, Concepción (dir.). *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, 2 vols. México D. F.: Universidad Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2006.
- COMPANY COMPANY, Concepción (dir.). *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, 2 vols. México D. F.: Universidad Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2009.
- EBERENZ, Rolf. *Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua*. *Revista de Filología Española*, 1991, LXXI, pp. 79-106.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio. *Historia del español de América: textos y contextos*. Madrid: Gredos, 1999.
- GARCÍA GODOY, M.<sup>a</sup> Teresa. «La suerte de *su merced* en el español de Andalucía (s. XIX)». En COMPANY COMPANY, Concepción y MORENO DE ALBA, José G. (eds.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II. Madrid: Arco-Libros, 2008, pp. 1795-1810.
- GARCÍA GODOY, M.<sup>a</sup> Teresa. «El tratamiento de los progenitores en el español peninsular (siglo XIX). Contraste de dos variedades geográficas». En HUMMEL, Martin *et al.* (eds.).



- Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México: El Colegio de México, 2010, pp. 595-617.
- GARCÍA GODOY, M.<sup>a</sup> Teresa (ed.). *El español del siglo XVIII: cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Bern: Peter Lang, 2012.
- GARCÍA MARTÍN, José María. «Notas sobre el leísmo en dos autores andaluces del siglo XIX». *Anuario de Lingüística Hispánica*, 1987, 3, pp. 99-122.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. «Procesos de gramaticalización del español clásico al moderno». En *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Madrid: Gredos, 2002, pp. 103-121.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. «Cambios sintácticos en el español de la Edad de Oro». *Edad de Oro*, 2004a, XXIII, pp. 71-93.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. «Cambios gramaticales en los siglos de oro». En CANO, Rafael (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 2004b, pp. 859-893.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. «La lengua de un embajador y un marino del siglo XVIII: ¿español moderno ya o todavía clásico?». En COMPANY COMPANY, Concepción y MORENO DE ALBA, José G. (eds.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II. Madrid: Arco/Libros, pp. 2243-2253.
- GÓMEZ ASENCIO, José J. «Gramáticos para todos los gustos: leístas, laístas y loístas». En BORREGO NIETO, Julio et al. (eds.). *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*, vol. II. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989, pp. 375-388.
- GÓMEZ ASENCIO, José J. (dir.). *El castellano y su codificación gramatical. Volumen III: De 1700 a 1835*. [Burgos]: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2011.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara/RAMÍREZ LUENGO, José Luis. *El castellano de Bilbao en el siglo XVIII: materiales para su estudio: Documentos lingüísticos del País Vasco*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2007.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando. «La "dialectologización" de Castilla la Vieja en el siglo XVIII». *Anuario de Letras*, 1991, XXIX, pp. 173-194.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando. «Defensa y modernización del castellano: Salazar y Castro frente a la Academia Española». En ARIZA VIGUERA, Manuel et al. (eds.). *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación de Historia de la Lengua Española*, vol. 1. Madrid: Pabellón de España, 1992, pp. 165-197.
- GUTIÉRREZ MATÉ, Manuel J. «La subida de clíticos durante los siglos XVI-XVIII». En COMPANY COMPANY, Concepción/MORENO DE ALBA, José G. (eds.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol I. Madrid: Arco/Libros, 2008, pp. 641-655.
- GUZMÁN RIVERÓN, Martha. Sobre los usos y valores de las formas en *-ra* en textos de la época colonial escritos en el Caribe. En MONTERO, Emilo (ed.). *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco libros, 2012.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier. *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos, 2005.
- LAPESA, Rafael. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1981.
- LAPESA, Rafael. *El español moderno y contemporáneo*. Barcelona: Crítica, 1996.
- LÁZARO CARRETER, Fernando. *Las ideas lingüísticas en el siglo XVIII*. Barcelona: Crítica, 1949/1985.
- LÓPEZ MORALES, Humberto. «La actuación de las Academias en la historia del idioma». En CANO, Rafael (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 2004, pp. 919-944.

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Antología de prosistas españoles*, 9.<sup>a</sup> ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1940/1969.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Historia de la lengua española* (ed. de Diego CATALÁN), 2 vols. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2005.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco. «Cambios vivos en el plano fónico del español: variación dialectal y sociolingüística». En CANO, Rafael (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 2004, pp. 973-1010.
- NARBONA, Antonio. «Cambios y tendencias gramaticales en el español moderno». En CANO, Rafael (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 2004, pp. 1011-1036.
- NIEDEREHE, Hans-Josef. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III). Desde el año 1701 hasta el año 1800*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins Publishing Company, 2005.
- OCTAVIO DE TOLEDO y HUERTA, Álvaro S. «Un rasgo sintáctico del primer español moderno (ca. 1675-1825): las relaciones interoracionales con *interin (que)*». En FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta y LÓPEZ SERENA, Araceli (eds.). *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía lingüística e historia de la lengua española*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2007, pp. 421-442.
- OCTAVIO DE TOLEDO y HUERTA, Álvaro S. «Un nuevo esquema adversativo en el primer español moderno (h. 1675-1825)». En COMPANY COMPANY, Concepción/MORENO DE ALBA, José G. (eds.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Madrid: Arco/Libros, 2008, pp. 877-907.
- OCTAVIO DE TOLEDO y HUERTA, Álvaro S./PONS RODRÍGUEZ, Lola. «¿Mezclando dos hablas? La imitación de la lengua medieval castellana en la novela histórica del XIX». *La Corónica*, 2009, 37: 2, pp. 157-183.
- POLZIN-HAUMANN, Claudia. *Sprachreflexion und Sprachbewußtsein. Beitrag zu einer integrativen Sprachgeschichte des Spanischen im 18. Jahrhundert*. Frankfurt am Main et al.: Lang, 2006.
- POLZIN-HAUMANN, Claudia. «Regla y excepción en la historia de la gramática española: el ejemplo del *leísmo/loísmo/laísmo*». En SINNER, Carsten y ZAMORANO AGUILAR, Alfonso, *IE excepción en la gramática española: perspectivas de análisis*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 2010, pp. 133-151.
- PORCAR MIRALLES, Margarita. *La oración condicional: la evolución de los esquemas verbales condicionales desde el latín al español actual*. Valencia: Publicacions de la Universitat Jaume I, 1993.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis. *Breve historia del español de América*. Madrid: Arco/Libros, 2007.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis. «Algunas notas sobre la lengua de Esteban de Terreros en el marco del español del siglo XVIII». *Oibenart*, 2008, 23, pp. 437-454.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (coord.). *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*. Lugo: Axac, 2012.
- SÁNCHEZ LANCIS, Carlos. «Periodización y cambio gramatical: el siglo XVIII, ¿frontera temporal del español?». En GARCÍA GODOY, M.<sup>a</sup> Teresa (ed.). *El español del siglo XVIII: cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Bern: Peter Lang, 2012.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M. «La duplicación de clíticos en la obra de Francisco Sobrino». *Res Diachronicae*, 2003, 2, pp. 332-342.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M. «La lengua de Francisco Sobrino: aspectos morfosintácticos más relevantes». *Res Diachronicae*, 2004, 3, pp. 11-38. <<http://www.resdi.com>>.

- SÁEZ RIVERA, Daniel M. «*Vuestra merced* > *usted*: nuevos datos y perspectivas». En BUSTOS TOVAR, José J. y GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. III. Madrid: Arco-Libros, 2006a, pp. 2899-2911.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M. «Crítica textual, historiografía lingüística e historia de la lengua: *propr(r)io-mismo* a partir de la *Nouvelle grammaire espagnole* de Francisco Sobrino». En PONS RODRÍGUEZ, Lola (ed.). *Historia de la lengua y crítica textual*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2006b, pp. 267-302.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M. «Leísmo, laísmo, loísmo en el siglo XVIII en España: gramáticas y norma». En COMPANY COMPANY, Concepción y MORENO DE ALBA, José G. (eds.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Madrid: Arco/Libros, 2008, pp. 1087-1104.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro. *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2003.
- VÁRVARO, Alberto. «Storia della lingua: passato e prospettive di una categoria controversa». *Romance Philology*, 1972-1973, XXVI: 1, pp. 16-51, XXVI: 3, pp. 509-531.